1571

A quien pueda interesar:

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

HACE CONSTAR QUE:

El señor **FAVIO ANDRES QUEJADA PALACIOS,** identificado con la cédula de ciudadanía **1.077.997.469** expedida en Quibdó, laboró en esta empresa desde el día 16 de julio del año 2025 hasta el 11 de enero del año 2026. Desempeñando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE**, con un contrato de trabajo individual a término fijo, devengando un salario básico mensual de tres millones ochocientos mil pesos **$3.800.000.** Realizando las siguientes funciones en el proyecto:

El nombre del proyecto:

CONTRATO # 001899 de 2025
Contratación en modalidad de precio unitario por cantidad ejecutada, la construcción y puesta en servicio del proyecto central solar fotovoltaica Arenales I, de una capacidad de generación de 0.9MW.

El Costo del proyecto Arenales fue de $4.239.037.000.

- Apoyar en levantamientos de campo, visitas técnicas y recopilación de datos.
- Preparar planos preliminares bajo supervisión.
- Elaborar planos constructivos de apoyo y listados de cantidades de obra.
- Apoyar compras y cotizaciones para la elaboración de APU y costos de actividades civiles.
- Levantar reportes técnicos y de avance.
- Documentar memorias técnicas y reportes de apoyo para licitaciones.
- Revisar y aprobar cronogramas de ejecución civil y su articulación con las actividades eléctricas y mecánicas.

- Articular a los contratistas con las demás áreas para asegurar el flujo ordenado de trabajo.
- Supervisar en campo el movimiento de tierras, cimentaciones, drenajes y estructuras.
- Realizar cotizaciones y comparativos de adquisiciones o servicios para el área de Ingeniería.
- Coordinar contratistas y cuadrillas de obra.
- Verificar el cumplimiento de planos, normas técnicas y especificaciones contractuales.
- Garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad, calidad y ambientales definidos por la empresa.
- Revisar y aprobar actas parciales de obra y cortes de avance.
- Levantar reportes de obra, actas de avance, informes técnicos y reportes fotográficos.
- Reportar novedades y alertas técnicas al Coordinador Civil.
- Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo (SST) y ambientales en obra.
- Controlar el manejo de aguas lluvias, polvo y ruido.
- Apoyar el cierre de frentes de obra civil.
- Entregar reportes de verificación de cumplimiento constructivo.
- Organizar la documentación de obra civil para entrega a O&M.

Se expide la presente certificación en Medellín a los treinta días (30) días del mes de julio de 2.026 a solicitud del interesado.

MONICA MARIA LONDOÑO OCAMPO